# El Universal.

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

**NO. 252.]** **MONTEVIDEO, LUNES 26 DE ABRIL DE 1830.** **[PRECIO 1 REAL.**

☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

### ALMANAQUE.

*Lunes—San Cleto y San Marcelino.*

Sol, sale á las 6h 40m. | Se pone á las 5h 20m.

### CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

*Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, 30 de cada mes.

### ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 22.

| | *Hombres.* | *Mugeres.* |
|---|---|---|
| El dia anterior | 72 | 15 |
| Entraron | 2 | |
| Salieron | 2 | |
| Murieron | | 1 |
| Existen | 72 | 14 |

EXPOSITOS.

| | *niños.* | *niñas* |
|---|---|---|
| Desde su fundacion | 221 | 204 |
| Murieron | 122 | 117 |
| Rescatados | 20 | 11 |
| Existen | 79 | 76 |

### PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

| | |
|---|---|
| Onzas españolas | 21 á 21 ps. 4 rs. |
| Id americanas | 20 á 20 ps. 4 rs. |
| Patacones | 10 y medio rs. |

EN BUENOS AYRES.

| | |
|---|---|
| Onzas de oro selladas | 145 ps. |
| Pesos fuertes de rostro | 800 p ℅ de pr. |
| Id patrios | 775 id. id. |

## EXTERIOR.

### TURQUIA,

El *Inválido Ruso* da una relacion de las fuerzas de tierra y mar de la Turquia en el mes de Mayo de 1828. Tenia la Europa segun esta relacion, 68,000 hombres de tropas disciplinadas repartidas en 68 batallones; la guardia del Sultan se componia de 6,000 hombres, los soldados de marina del Levant, que en caso de necesidad, deben tambien hacer el servicio de tierra, suben de 40,000; habia ocho batallones de infanteria ligera, ántes conocidos con el nombre de *Mechterdi*, que daban un total de 8,000; el cuerpo de tropas ligeras aseáticas constaba de 6,000 hombres: el cuerpo de voluntarios 5,000, y el de estrangeros igualmente 5,000. Todas estas tropas reunidas formaban 138,000 hombres. La artilleria se componia de 12,000 artilleros, divididos en veinte batallones; de 3000 bombarderos; ds 3000 mineros y zarpadores; de 2000 hombres de la artilleria de la guardia; de 14,4000 hombres sirviendo en la artilleria de las plazas fuertes en el Danubio; de 6,000 hombres del tren &c.:—total 404,000 hombres. La caballeria contaba, en caballeros de la guardia, 1,500 hombres: en Espays, que tienen un sueldo arreglo 25,300; caballeria de reserva; en timariotes 120,000; en voluntarios 30,000; total 196,500 hombres. Todas las fuerzas arriba enumeradas forman una masa de 374,000 combatientes. Si se deducen de ella 40,000 soldados de marina, la guarnicion de Constantinopla fuerte de 20,000 hombres, los 65,000 hombres que formaban las guarniciones de las plazas fuertes del Danubio, asi como 9,500 hombres para la guardia del Sultan, se encontrará que el ejercito ruso tenia á su frente 240,000 hombres. En este número no están comprendidas las tropas dispersas en Asia, ni las que se hallan en la Morea y en otras provincias como igualmente en las islas. Se puede pues estimar á 300,000 hombres toda la fuerza activa de tierra de la Turquia, fuerza que puede doblarse por un llamamiento general á las armas. La marina turca constaba en la misma época de 24 navios de linea, 21 fragatas y 40 embarcaciones pequeñas, que todas juntas eran armadas de 2,000 piezas de artilleria y montadas por 5,200 mariperos; habia ademas en construccion 11 buques.

(*Monitor Vniversal.*)

### BOLIVIA.

Tenemos á la vista papeles públicos de Bolivia que alcanzan hasta el 28 de Enero. Segun el articulo que copiamos á continuacion fué felizmente sofocado un motin militar que estalló en Tupisa.

Parece que algunos hombres son destinados por el cielo para morir en un cadalzo, llenos de execracion, y atormentados de la idea de no haber ejecutado sus bárbaros crimenes. Ni qué otra cosa podemos pensar de aquellos seres desgraciados que sin opinion, recursos ni saber, intentan una revolucion descabellada, cuyo infeliz resultado los hace perecer víctimas de su locura? Tal es la consecuencia que deducimos, despues que hemos sido instruidos del suceso que ha tenido lugar en Tupisa con el batallon 4. Unos sargentos miserables habian proyectado sublevar su tropa, robar el contingente y marcharse á Salta. Con su vida han pagado su crimen, como sucederá con todos aquellos que por semejantes vias quieran hacer su fortuna. El Mariscal Santa-Cruz, y el digno Ministro de la guerra, Coronel Mariano Armaza, que trabajan incesantemente porque nuestro ejército sea la columna del órden, tienen establecida una policia admirable que podemos asegurar que en Bolivia no habrá otra revolucion militar: hay una vigilancia estremada y tal órden, que al mínimo descuido, los delincuentes sufriran la pena.

Con éste motivo nos es lisongero publicar el entusiasmo de los gefes y oficiales del 4 y 2, para conservar el órden y la moral. El coronel Villegas, cuyo cuerpo se halla en el mejor pié posible, ha desplegado una suma actividad, trabajando a evitar el contagio por una esperta vigilancia, y por la mas severa disciplina. Este gefe, que en la Asamblea probó su amor al órden, debió desempeñarse muy bien en los conflictos. Si hay algun objeto que mueva la gratitud de los pueblos, es la conservacion de la paz, que tanto necesitan para reponerse de sus largas desventuras: de nuestra parte se la tributamos muy sincera á los generales, gefes y oficiales de la division del Sur, rogandoles por el sagrado nombre de la patria, por su honor, y por su carrera, cumplan todos con sus obligaciones nobles, sosteniendo el rigor de la disciplina, la vigilancia, y mas que todo, castigando con inexorabilidad el minimo desliz en asunto de revoluciones. La patria por una confianza tan honrosa como es ilimitada, les ha señalado para fieles custodios del tabernaculo de la libertad, del deposito do sus derechos, y de la santidad de la paz y del órden. Si en esta ocasion han manifestado su entusiasmo, en adelante no hay duda que será redoblado, y que siempre Bolivia deberá á sus ciudadanos armados, la quietud pública y seguridad doméstica.

(*Gaceta Mercantil de B. A.*)

Del Rio Chapari, cuarenta leguas al Norte de Cochabanba, tiene la República un camino facil para comunicar con el Atlántico, sin que sea necesario mendigar el paso de las Repúblicas limitrofes, ni de doblar el Cabo de Hornos este Rió corriendo hácia el Norte confluye poco ántes de la provincia de Mojos con el gran Rio llamado el Mamoré; siguen su carrera por el mismo rumbo atravesando dicha provincia hasta la confluencia del Itenis, rio caudaloso que viene del Imperio del Brasil; los tres bajo el nombre de la Madera, continuan su corriente sin abandonar el Norte, y mas adelante del pueblo de Reyes de Mojos, situado á los 10 grados de latitud meridional, reciben al Benitan copioso como el Madera, que nace en las cordilleras de la Paz y fluye por el lado Oriental de la provincia de Baupolican. El Madera entonces mas formidable que el Plata se inclina hacia el N. E. hassa llegar al Atlántico bajo la lineá equinoxial, despues de haber recibido los tributos del Rio Marañon, cuyo orígen en el lago de Lauricocha, y de otros muchos con que lo regala la cordillera de los Andes en su larga estencion de Cochabanba á Quito; el Amasonas, Marañon ú Olellana, nombres que indiferentemente se atribuyen á este rio, ó el Gran Pará entre los brasileros por ser inmediacion al establecimiento de este nombre en aquel Imperio, desemboca en el Occeano con una latitud de ochenta leguas; á su márgen derecha están las posesiones del Brasil. y á la izquierda las colonias de la Cayena.

Francisco Orellana que acompañó á Pizarro á la conquista de la Canela, tomó al E. de Quito, el Coca, ó Napo en Febrero de 1541, y navegando el Marañon llegó al Occeano en Agosto del mismo año; Herrera en su Historia de las Indias Occidentales, trae el derrotero de

aquel valiente que ejecutó una empresa tan atrevida; la Condamine en 1743 seducido por el amor de las ciencias, y su esposa madama *Godin des Odenais* en 1769 por el Napo desde Cuenca pasaron al Marañon, y en cuatro meses felizmente llegaron al Atlántico; los brasileros con frecuencia vienen desde el Para á la fortaleza del Principe Beira, situada en la confluencia del Itenis con el Mamoré, y no hay embarazo para que desde aquella fortaleza continuen las embarcaciones por el Mamoré, y despues por el Chapari hasta la indicada distancia de cuarenta leguas de Cochabamba donde esta el puerto de Ilibolo de Yuracores, desembarcadéro actual de las Canoas de Mojos.

Es pues demostrado que el comercio de Bolivia puede dirigirse por agua hasta el Atlántico por medio de buques de vapor; Bolivia en poco tiempo dejando de ser una potencia mediterranea, y escondida á las naciones comerciantes de Europa, se pondria en contacto con ellas, pudiendo recibir buques menores europeos en su seno mismo. De aqui resultarian ventajas de tanta magnitud, que quizá por ahora no nos es dado calcular, por decontado una emigracion europea convidada de la baratura y facilidad de su transporte, vendria á poblar las ricas montañas, y fértiles campañas de Mojos y de Yucarees: el reyno vegetal nos colmaria con las preciosidades que esconde, y que la indolencia del rejimen colonial hizo que fuesen el alimento de los pajaros y de fieras. El comercio nacional finalmente, tomaria un vuelo rápido que atrajese sobre el pais capitales, y ocupase productivamente á tantos miserables que no tienen en que emplear sus brazos, y que hostigados de la miseria, pasan el tiempo en llenar de solicitudes al gobierno, pidiendo empleos. Nuestras producciones esquisitas de café, bainilla, cascarilla, algodon, chocolate, pieles de toda especie de animales, y tantas otras que se pierden por falta de extraccion, acrecerian su valor, encontrandola tan fácil y segura: en una palabra, Bolivia en veinte años, seria lo que no puede ser en ciento.

El célebre naturalista Aenke, que recorrió la provincia de Mojos y Caupolican, presentó á la corte de Madrid el proyecto de esta navegacion, y el ministro Requena le ofreció los elementos necesarios para ejecutarlo: la caida del ministro burló sus ofrecimientos, y el sucesor miró el proyecto con una apática indiferencia. ¿Qué se habia de esperar de un gobierno estrangero aun para los intereses de la España?

Harémos notar á nuestros lectores, que solo el rio Momoré tiene en su menor profundidad catorce brazas de agua y el Chapari, aunque no tan caudaloso, admite no obstante canoas que llevan á su bordo 25 quintales, fuera de tripulaciones y bituallas; del Mamoré tienen las embarcaciones tránsito seguro para el departamento de Santa-Cruz.

Conducios de la imparcialidad cuando nos atrevemos á recordar al público un antiguo proyecto, debemos hablarle de una dificultad que con referencia á los brasileros se nos ha comunicado; tal es una pequeña cataracta que dicen forma el Mamoré reunido con el Itenis; mas si esta dificultad la vencen los brasileros, no debemos nosotros temerla: ademas teniendo aquellos un interes en que nosotros estemos privados de esta hermosa como importante navegacion, tiene la enunciada dificultad, transmitida por su órgano, la sospecha de su interesado testimonio; quizá el Beni que se reune á estos rios despues de la Catarata, no ofrece tal inconveniente, y entónces la navegacion es llana hasta el pueblo de Reyes de Mojos, desde donde seria preciso tomar la tierra, (*) despues el Mamoré hasta el Chapari; los buques estrangeros solo vendrian hasta dicho pueblo.

Puede ser que el espiritu de provincialismo, triste homenage que tributamos á nuestra ignorancia, enumere este proyecto entre los sueños del Abad de Saint-Pierre; pero á los que ligeramente nos hagan esta injuria gratuita los convidamos á que echen sobre los mapas, y sobre los documentos que hemos apuntado, un golpe de vista: alli convencidos de nuestros detalles, nos harán justicia, á menos que de propósito quieran negarlos.

Otros pensarán que aunque sea verificable, no puede la nacion llevarlo al cabo, porque serian muchos los gastos.

Juan Bautista Say les responde cuando al hablar de empresas tan útiles y ventajosas como esta, dice: un gobierno que conoce sus deberes y tiene á su disposicion grandes recursos, no deja á los particulares toda la gloria de los descubrimientos industriales. Los gastos que causan los ensayos, cuando los hace el gobierno, no se sacan de los capitales de la nacion, sino de sus rentas pues los impuestos no son, ó á lo menos no debian jamas ser exigidos sino de las rentas. La parte de estas que se disipa en esperiencias es poco sensible porque se reparte entre un gran número de contribuyentes, y siendo generales las ventajas que resultan de su buen éxito, justo es que sufra cada uno los sacrificios que fué necesario hacer para conseguirlo."

Concluiremos con que si Fernando é Isabel hubiesen desoido á Colon temiendo hacer muchos gastos, y encontrar obstáculos en la ejecucion de su empresa, no habrian regado por trescientos años las columnas de Hércules con los raudales de oro y plata del nuevo mundo.

(*) Desde el pueblo de Reyes, por cuyas orillas corre el Beni, hasta tocar el Mamoré hay una travesia de cien leguas; pero el terreno es muy llano, poblado de pasto, de ganados y caballos; seria muy facil transitar esta llanura en carruages de toda especie.

## BUENOS AYRES.

El bergantin ingles *Hebe*, ha conducido papeles de Londres hasta el 27 de Enero, los que no contienen noticias políticas de importancia. El honorable *George Tierney* murió en aquella capital el 25 de Enero á la edad de 74 años. El *Morning Herald* del 27 ocupa un espacio considerable de sus columnas con una coleccion de piezas historicas de aquel distinguido estadista.

Todos los diarios están llenos de artículos relativos á las privaciones que ha causado la severidad de las heladas, no solamente en Inglaterra sino tambien en toda la Europa. En Paris debió exhibirse una opera, cuyo producto se iba á emplear en socorrer á los pobres de aquella ciudad, en la rigidéz del invierno. 600 carros de conduccion y 4000 hombres, estaban empleados por la policia de Paris, en acarrear la nieve y el hielo que se encontraba diariamente en las calles y plazas públicas.

*(British Packet.)*

El bergantin ingles *Zipporah*, habló el 4 de Enero en lat. 34 grados 39 ms. S. y 51 grados O., con un bergantin muy sospechoso; quien le dijo llevaba 12 dias de Buenos Ayres, y que se dirigia á Filadelfia. Este buque dió muestras de que queria perseguir al Zipporah, y aun le disparó á la distancia algunos tiros de mosquetería. El parecia ser un buque como de 300 toneladas; su casco era negro, con una faja blanca, y portas para artilleria; en su borda se veian muchos hombres, por lo que, y por lo sospechoso de sus maniobras se creia fuese pirata.

*(Id.)*

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

*Colonia, Abril 23 de 1830.*

El infrascripto alcalde del departamento de la Colonia, acaba de recibir adjuntos con la nota circular de fecha 21 del corriente, los impresos que le ha remitido el Sr. ministro del departamento de gobierno, que contienen la renuncia que hizo ante la H. A. C. y L. del Estado del cargo de gobernador provisorio el Sr. D. José Rondeau, y nombramiento que hace á virtud de su admision en el Sr. Brigadier general D. Juan Antonio Lavalleja, que se halla ya en posesion desde la noche del 17; y para transmitirlo al conocimiento de todos los habitantes de este departamento en esta misma fecha lo hace publicar y fijar en esta ciudad, y circular á las autoridades de los pueblos del departamento.

Congratulándose el que suscribe de la acertada eleccion hecha por la H. A. G. C. y L. en la digna persona del Sr. brigadier general Don Juan Antonio Lavalleja, á quien manifestará igualmente el júbilo de estos habitantes; y saluda al Sr. ministro á quien se dirije el alcalde que suscribe con los sentimientos de su particular aprecio.

*Pedro Antonio de la Serna.*

Sr. Ministro del Departamento de Gobierno.

*Maldonado, Abril 23 de 1830.*

El alcalde ordinario que suscribe, ha recibido la nota oficial que con fecha 21 del corriente le dirijió el Sr. D. Juan Francisco Giró, ministro secretario en el departamento de gobierno y relaciones esteriores, cuyo nombramiento acompaña impreso, juntamente con la renuncia que hizo el Sr. gobernador provisorio, general D. José Rondeau, y el decreto del 17 del presente de la H. A. G. C. y L. del Estado, admitiendola, y nombrando para sostituirle interinamente al Sr. general D. Juan Antonio Lavalleja, quien se recibió del mando en la misma noche del 17, y ademas un bando ordenando por la H. A. y mandando publicar por decreto de S. E. de 20 del actual, cuyos impresos han si do fijados hoy en los parajes mas públicos de esta ciudad, y inmediátamente se circularán á los jueces de los pueblos de este departamento para que llegue á noticia de todos, y presten á S. E. el Sr. gobernador provisorio general D. Juan Antonio Lavalleja la obediencia que deben los habitantes del Estado, asi como lo hace el alcalde ordinario, dando cumplimiento á las órdenes que se le han comunicado por el Sr. ministro de gobierno á quien saluda con la consideracion mas distinguida.

*Francisco Aguila*

Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores D. Juan Francisco Giró.

## EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, ABRIL 26 DE 1830.

Ayer al medio dia reunió la Honorable Asamblea en sesion extraordinaria, para elegir el ciudadano que debia ejercer el cargo de gobernador provisorio

del Estado; y recayó este nombramiento en el mismo Sr. General D. Juan Antonio Lavalleja, que lo desempeñaba interinamente. De 25 diputados que formaban la Sala, 23 votaron por dicho Señor, uno por el Sr. Don Juan Giró, y otro por el Sr. general D. José Rondeau.

La necesidad de insertar con preferencia las comunicaciones que han empezado á recibirse de los departamentos, contestando á la circular del gobierno relativa al cambio obrado en la administracion por renuncia del Sr. General D. José Rondeau, nos há obligado á retirar de la prensa el artículo editorial en que continuamos las observaciones al manifiesto de aquel ciudadano: pero este será el asunto principal de que nos ocupemos en el número siguiente.

Habiendosenos advertido á noche que desde el Sabado circulaba en algunos rincones del pueblo un papel anonimo que lleva el nombre de *Tribuno*, y en el cual se hacia alguna referencia á este diario, nos tentamos á pasar la vista sobre sus columnas, y nada hemos encontrado en ellas que merezca nuestra atencion. Lo unico que nos parece util advertir para inteligencia del público es, que allí, donde dice que el *Universal aseguró que el ejecutivo no podia disponer de la fuerza armada hasta jurarse la constitution*, no dice la verdad; porque lo que el *Universal* ha asegurado es que, segun las doctrinas de los publicistas, y entre ellos notablemente B. Constant, el poder ejecutivo debe sujetarse á ciertas reglas para disponer de las tropas de línea, las cuales son, emplearlas solamente en el servicio de la guerra contra el extrangero, y guarnecer con ellas las fronteras durante la paz; haciendo uso de las milicias para garantir la seguridad interior y la constitucion. La razon, entre muchas otras, es por que el enemigo natural del ejectivo es la constitucion misma, que le impide deslizarse; y nadie está mas indicado para defenderla que los ciudadanos.

Las ultimas noticias de Lima alcanzan hasta el 4 de Enero. Segun ellas parece que nada es tan probable como la decision del congreso de Colombia á establecer una monarquia, colocando á su frente al Libertador Bolivar.

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor del Universal.*

Los dos Orientales Fabio y Camilo han visto la contestacion de otro Oriental, simulado con el nombre de *Un Charrua* en la *Gaceta Mercantil No. 48*. Y ciertamente parece, que de hombre civilizado se há convertido en *Charrua*; que disfruta de lo ageno, y nada de lo suyo; esto es de su propria industria fabril; todo el campo es propriedad del *Charrua*: los avestruzes son suyos; los ganados y caballos orejanos, y aun marcados, son suyos; y por consiguiente como no tiene bienes adquiridos con el sudor de su frente, y personal; ni jamas el *Charrua* ha pensado en trabajar; ni en tener mas calzones, que los naturales; ni conocer lo que es industria fabril, se ha profesado el señor *Charrua* equivocamente, pues el *Charrua* ni sabe lo que es Estado, ni sabe lo que significa la voz *Patentes*. Y asi debe saber el Señor *Charrua* que todos los Orientales abriles como Fabio carpintero, y su amigo el Herrero, cuyas artes aprendieron con el sudor de su rostro, han quedado aun sin herramientas con que poder trabajar, y algunos de su oficio han estado prisioneros, por defender sus bienes, Patria, y posesiones, que ese Oriental supuesto con el nombre de *Charrua* heredó de sus Padres, ó Abuelos, que no fueron *Charruas*; pero si lo trabajaron con el sudor de su rostro. Mas ese señor Oriental, quiere ser *Charrua* disfrutar, comer, y beber sin haberlo trabajado; si lo trabajara sabria lo que son artes, é industrias Fabriles, y el ser pobres jornaleros.

Sirvase Sr. *Universal* insertar en su periodico esta respuesta de dos Orientales el uno carpintero, y el otro domador.

*Fabio, y Camilo.*

(Está garantido.)

*Sr. Editor del Universal.*

En el No. 58 del *Correo* hemos visto un comunicado suscrito por *Unos Abonados*, cuya introduccion en forma de *denuncia de un hecho que emana del asentista del Teatro*, nos llamó la atencion, porque no sabiamos adonde iria á parar; pero á los pocos renglones desciende á los SS. Tani, que le propusieron trabajar en su *facultad* lirica, ofreciendo, &a. &a. Nosotros que somos un tanto aficionados á esta *facultad*, al instante procuramos informarnos de lo quo habia sobre el particular, y resulta: que los SS. *Abonados* están equivocados de medio á medio, y que han desfigurado todo de tal manera, que no lo conocerá la madre que lo parió. Convencidos perfectamente de esto, y muy amantes de la verdad, al mismo tiempo, nos propusimos manifestarlo al público, pues no nos gusta que se le entretenga con impertinencias y falsedades que de nada le aprovechan.

A las propuestas (1) hechas por los SS. Tani, en último resultado, contestó el empresario que trabajarian el dia que les señalase, que probablemente serian los Martes, con el objeto de no gravar al público con el aumento de funciones,) dandoles la casa con todos sus enseres, peones, cobradores y alumbrados, por el precio de 120 pesos. Sabemos que se habló en una ocasion de que tal vez podria ser que trabajasen á medias; pero no hubo trato, ni conformidad, ni era practicable; y mucho menos podia concederse en los terminos que expresa el comunicado, pues que si asi fuese, seria preciso graduar de imbecil al empresario.

Esto es cuanto hay de cierto sobre el particular, y por consiguiente falso todo cuanto sobre él habla el comunicado; y lo de los anuncios, ridiculo ademas. Esperamos que los SS. *Abonados* sean mas circunspectos cuando hablan con el publico, sea cual fuere el interes que los ha movido á esbribir.

Lo demas que contiene el comunicado son conceptos mal explicados, envueltos con consejos al empresario, que no sabemos si los necesitará.

Sirvase Vd. Sr. Editor dar un lugar en su apreciable periodico á estas lineas, y le quedarán reconocidos.

*Unos amigos de la verdad.*

(1) *Propuestas de la Compañia Tani al Sr. asentista del Teatro de Montevideo D. José Bejar.*

Art. 1. La compañia trabajará uno ó mas veces á la semana si al Sr. asentista le pareciere bien; pero una será precisamente si el tiempo lo permite.

2. El asentista franqueará á la compañia el teatro con todos sus énseres,, inclusos los peones de la casa, por lo cual proponemos al Sr. asentista las condiciones siguientes: 1. Dar al Sr. asentista una funcion por tantas que nosotros trabajemos, siendo los gastos de dicha funcion por su cuenta. 2. Trabajar por nuestra cuenta y abonar un tanto porcuenta del producto liquido de la funcion. 3. El Sr. asentista fijará un precio por una noche de la semana; si esta puede ser el Martes será lo preferido, pero en su defecto cualquiera otra: pero de cualquier modo que nos convengamos debe ser admitido el artículo segundo sin ninguna alteracion.

Estas son las bases de un contrato en que creemos podrá la compañia, sin perjudicar al Sr. asentista trabajar con provecho de ambos.



## MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Lightning*, de Buenos Ayres.

Bergantin de guerra frances *Railleuse*, de id.

id. id. brasiero *Duquesa de Goyaza*, de id.

Goleta de guerra *Rio da Prata*, de id.

Balandra nacional *Dos Amigos*, de Mercedes con cal y cueros.

SALIDAS.

Bergantin portugues *Principe Real*, para las Islas de Cabo Verde.

## AVISOS NUEVOS.

*PARA BUENOS AYRES.*

SALDRA HOY 26 del corriente á las 4 de la tarde, el paquete nacional LA ROSA; admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios Smith y Long, frente al Muelle. A 26

*PARA BUENOS AYRES.*

LA goleta paquete argentino FLOR DEL RIO saldrá el Miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde. Recibe carga y pasageros, para los que tiene comodidades superiores.— Ocúrrase al almacen naval de Smith y Long, frente al Muelle. A 26 3p

*SE VENDEN*

700 CABEZAS de ganado tambero en Malmaraja, jurisdiccion de las Minas, y el dueño se obliga á ponerlo en cualquiera punto que le convenga al comprador, segun el trato que se hiciere. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la casa del difunto Pampillon. A 26 8p

*SE VENDE*

UN negrito de edad de 12 á 14 años; tiene principios de cocinero, y es muy activo para todo servicio, sin vicios; ó se cambia por una negrita ó mulatilla de igual edad. En la libreria de Yañez darán razon. A 26 3p

*SE VENDE*

UNA mesa de jacarandá con embutidos: en la libreria de Yañez darán razon. A 26 3p

*PARA SANDU Y EL SALTO.*

LA balandra argentina VIGILANTE, dará la vela para dicho destino al fin del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir al almacen de D. Andres Itini, calle de San Miguel No. 89, á tratar. A 26 4c

## REMATE.

*POR LEON J. ELLAURI Y Ca.*

(En su casa No. 27 calle de San Miguel.)

Hoy Lunes 26 del que rije se ha de rematar precisamente por el precio mas ventajoso que se pueda obtener, un surtido de efectos de tienda, y de almacen, y diferentes muebles de mucho gusto. A las 10 en punto.

*POR JUAN JOSE RUIZ.*

(En la calle de San Juan, almacen No. 124.)

El Martes 27 del corriente, se venderá sin reserva alguna, por cuenta del concurso de acreedores de D. R. A. Gomez, los articulos siguientes:

Vino malvasia embotellado
id. moscatel id.; id. Madera id.
id. Oporto id.; id de la tierra id.
Ron de la Jamaica id.
Ginebra de Holanda id.
Licores en damasjuanas
Un surtido de drogas y esencias para licores y boticas
Ferreteria, alambiques
Y otres varios articulos. A las 11.

AVISO.

EN la casa núm. 128, calle de S. Gabriel hay de venta á precios comodos.
Tachos de fierro de varias menas.
Cadenas de fierro, para buques lanchas, botes y argive,
Fierros surtidos de varias clases
Cajas de herramientas de carpinteria id.
Muebles de casa de varias clases.
Pianos id. y musica para varios instrumentos.
Y otros varios renglonos de ferreteria y merceria, A 15.

INTERESANTE.

*A los Capitanes y Consignatarios que tiene buques para cargar mulas.*

EN la casa de los Sres. Hall Dutton y compañia, se halla de venta lo siguiente.
Pasto de Europa en fardos
Una porcion de avenas
Una id. de afrecho
Una id. de tablas de pino propias como para acomodar las mulas abordo
260 Bozales para las mulas
31 Pesebres de madera
Una porcion de pipas de Roble nuevas
Las personas que gusten tratar pueden ocurrir dicha casa calle de San Benito Núm. 50 F 8 tf

SE VENDE.

UN famoso sitio en la calle de San Diego con 37¼ varas de frente al Norte y 25 varas de fondo al Sur, hace esquina y se vende á precio cómodo: el que quiera comprarlo vease con su dueño que vive en la calle de S. Pedro No. 167. A 14 3c.

AL PUBLICO.

EN la libreria nuevamente establecida en la calle de San Miguel No. 123, so ha abierta una subscripcion á la lectura compuesta de un buen surtido de obras, novelas y poesias. Los SS. que gusten suscribirse deberán pagar el módico mensual de doce reales por anticipado.
En dicha libreria se venden tambien flores artificiales para floreros, ramitos de muchas clases, guirnaldas para la cabeza, estampas finas y ordinarias, papel jaspeado, &. todo por mayor y menor y á precios muy equitativos.
A 6 3p

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

CARECIENDO el juzgado ordinario del departamento de Cerro Largo de persona que quiera ejercer, en aquel destino, las funciones de su escribiente, cuya dotacion es de 100 pesos anuales, se invita á todo él que se considere con aptitudes para desempeñar este cargo, se presente á este ministerio en el término de 15 dias. A 20

AVISO.

SE necesita comprar una negra que sepa lavar, planchar y los otros servicios de casa, y que tenga buenas costumbres. El que quiera venderla ocurra al escritorio de D. G, M. James. núm. 95 frente el muelle.
A 19.

AVISO DE LA POLICIA.

PARA evitar que en lo sucesivo se arrojen á las calles aguas inmundas y pestiferas, como se observa, ha dispuesto el que subscribe de acuerdo con la autoridad se pongan expeditos los portillos de las murallas que caen acia la mar para que por ellos se conduzcan al agua todas las materias insalubles, excepto las basuras, y se previene al público, que á toda persona, sea de la clase que fuese, que se encontrase infringiendo el artículo 12 del reglamento vigente de Policía se le aplicará la pena que señala.
Montevideo, Marzo 31 de 1830.
*Vidal.*

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

DE órden superior se saca á remate la construcion de ciento veinte y tres tiros de Sables. y veinte y siete cinturones para id, de cuyas calidades se instruirá en está oficina Los SS. que gusten hacer propuestas, las remitirán cerradas hasta el 26 del corriente que se abrirán según practica á las 12 del dia, y se elevará la mas ventajosa para su aprovacion.
*Montevideo, Abril 16 de 1830.*

PARA SANTA CATALINA.

EL superior bergantin goleta sardo *Cristina*, saldrá para aquel destino al fin del presente mes, Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al capitan en casa de D. Cayetano Gabazo. A 15.

AVISO.

SE fleta á cargar por cuenta de la plaza, para Rio de Janeiro, ó cualquiera otra parte, el velero, fuerte y bien construido bergantin portugues PRINCIPE REAL, de 78 toneladas, su capitan Luis Antonio Licas, hallandose pronto de un todo para dar la vela; quien se interese puede verse con su capitan abordo ó con Joaó da Silva Figueira, calle de San Gabriel No. 30. A 15 4p

SE VENDE.

VINO de champagne de superior calidad en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle. M. 3 6p.

GENERAL AGENCY OFFICE,

FALMOUTH.

ENGLISH PERIODICALS.—Since the month of July 1827 pamphlets and periodical publications of all descriptions have been permitted to form a part of the mails of foreign Packets sailing from the port of Falmouth, Great Britain, on paying a rate of postage of one shilling for six ounces; and in that proporcion, according to the weight of the book; but as the law requires the postage by the Packet to be paid at Falmouth, and at no other place in Great Britain, gentlemen abroad have not (but in a very limited degree) been able to avail themselves of this useful regulation, in consequence of not having an Agent at this port to pay the postage. This agency undertakes to overcome this difficulty, and to forward pamphlets and newspapers to every foreign port at which the Packets touch. All that is required from individuals abroad is to make their wishes known to the Agent residing at this port, with a reference to a house at London for payment. Any books will be sent with equal security and at less expense than by the *mail* if a quantity be ordered, and at the London Booksellers' prices. The books sent will be charged at the booksellers' prices with a trifling commission to cover the expense of land carriage from London to Falmouth.
Gentlemen residing at any part of a settlement remote from the port where the Packets call, should appoint an Agent *there*, to ensure punctuality, whose address should be given to the Agent at Falmouth.
From the extensive connections of this agency, all business requiring despatch will be greatly facilitated by passing through it. Address MR. BEAUCHANT,
*Falmouth, England.*

SE VENDE.

UN terreno compuesto de 8000 varas desde las puntas del Arroyo del Chileno chico hasta la orqueta formando el costado Este: el que mira al Norte es una cañada grande, de 6000 varas hasta sus nacientes y por el Oeste la cuchilla grande hasta las puntas del espresado arroyo que tiene 3600 varas. Su area consta de 1580 cuadras cuadradas, es abundantisimo de aguadas y pastos sobresalientes: en esta imprenta darán razon. A. 6

AVISO INTERESANTE.

SE vende un piano superior en un precio muy equitativo; en casa de Pedro Thevenet, calle de San Joaquin No. 83, en frente al café de Don Antonio. A 6 3p

SE VENDE.

UNA casa de azotea sita en la misma villa de las Piedras, con una sala y un aposento, y su correspondiente terreno de 25 varas de frente y 35 de fondo. El que la quiera comprar vease con su dueño D. Juan de Dios Hornos, que vive en ella. A 16 6p

PARA PAISANDU.

SALDRA el 25 del corriente el bergantin goleta Nacional *Ecce-Homo*; admite carga y pasageros para los que tiene excelente camara y bellas comodidades; ocurrase á la casa de D. Zenon Garcia de Zuñiga calle de S. Miguel núm. 81. A 15. 3p.

AVISO.

EL infrascripto Agrimensor al salirá la campaña como lo anunció en este diario; tiene el honor de hacer saber á los SS. hacendados, que, apesar de estar ausente podra, por medio de apoderado, recibir ordenes para efectuar agrimensura de alguna importancia, á cuyo efecto los SS. que necesiten sus servicios pueden verse con D. Francisco Solano Antuña, procurador de Núm. en esta Capital.
*Adrian H. Mynssen.*

AVISO.

HABIENDOSE concluido la emision del Núm. 246 del *Universal*, se ha impreso un suplemento al mismo número con todos los documentos relativos á la renuncia del ex-Gobernador General D. José Rondeau, á fin de satisfacer la extraordinaria solicitud del público.
A. 23.

AVISO al PUBLICO.

UN artista dibujante, tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de establecer en esta ciudad una academia de dibujo. Las personas que se sirvan honrrarle con sus confianzas, serán satisfechas de sus trabajos. El se promete procurar á sus discipulos los mas rijidos progresos en este arte tan útil como agradable. Se le puede ver en la calle del Porton No. 67, cerca del café de la Paz, desde las 6 hasta las 8 de la noche. A. 22 8p.

SE VENDE.

UNA negra recien parida en la cantidad de 400 pesos. El que la quiera comprar, véase con su amo que vive en la calle de San Juan No. 59. Abril 22 3p

SE VENDE.

UN negro criollo de edad de 21 año de oficio zapatero. El que lo quiera comprar se verá con su ama que vive en la calle de San Benito No. 41. Abril 22 3p

AVISO.

MR. JULIO MEYER, deseando ántes de regresar á Buenos Aires, pagar el tributo de reconocimiento á un pais á donde tantas personas repetables se han dignado honrarlo con una lisongera confianza, se propone abrir inmediátamente un curso de caligrafia moderna, cuyo precio módico por la enseñanza, facilitará á los padres de familia, de cualquiera condicion que sean, los medios de proporcionar á sus hijos en 60 lecciones las ventajas de una forma deletra sigular, bella y correcta sostenida por principios combinados y durables.
Los sucesos numerosos y acreditados, obtenidos por un método coronado en el Atenéo de las Artes de Paris, fomentado y protejido por el gobierno Argentino, y acogido favorablemente en esta capital, son los garantes irrecusables del talento del profesor y el mejor estímulo para el público.
A fin de hacer su gratitud mas perfecta, el infrascrito dispondrá de una hora diariamente en favor de las personas á quienes su falta de facultades no permita hacer el módico desembolso necesario para adquirir el conocimiento del objeto mencionado.
Siendo dificil encontrar al infrascripto en su domicilio en una hora fija, las personas que deseen tratar con él, tendrán la bondad de dirijirse á la imprenta de este diario, adonde se les instruirá del precio y condiciones, é igualmente de la clase de escritura recibida por sus anteriores discipulos en 60 lecciones, acreditada por multitud de certificados. F. 26 tf.

PLANOS TOPOGRAFICOS

DE la Ciudad de Montevideo, su precio 2 reales, se hallan de venta en la libreria de la Sra. viuda de Yañez. A 21

EDICTO.

DE órden del señor juez letrado en lo civil se llama, cita y emplaza al apoderado de D. Leonardo Olivera, para que comparezca á estar á derecho en el expediente promovido por D. Felipe Alvarez Bengochea, denunciando un terreno de estancia nombrado Rincon de Punta Negra, comprendido en el de Pan de Azucar. Montevideo Marzo 30 de 1830.
*Juan Leon de las Casas*, escribano de gobierno y hacienda.